

<p>Pregunta: 66</p>	<p>Factor de organización: Comprensión e interpretación textual  Componente: Pragmático  Tipo de lectura: Crítica</p> <p>Los ruidos que sobrepasan los 130 decibeles pueden llegar a causar dolor en el oído. Sin embargo, no sólo quienes están expuestos a sonidos realmente agudos tienen probabilidad de sufrir algún tipo de daño, pues el ruido creciente de nuestras modernas e industrializadas ciudades amenaza cada vez más con dejar consecuencias nefastas para los ciudadanos.</p> <p>Los efectos adversos de los ruidos altos son a menudo transitorios, pero pueden acumularse y manifestarse a largo plazo como resultado de una exposición prolongada y repetida a sonidos que sobrepasen 90 decibeles. Puede también ocurrir que la capacidad auditiva se vea afectada inmediatamente, de forma transitoria, después de haberse expuesto a un sonido de más de 100 decibeles. Esta afección puede ir acompañada por acúfenos –sensaciones de zumbido o de timbre dentro del oído o la cabeza, sin que haya un sonido externo que las esté produciendo–. Es probable que la molestia desaparezca después de unas dieciséis horas.</p> <p>Un grupo que presenta gran susceptibilidad a sufrir de estas dolencias es el de los jóvenes adictos al <i>walkman</i>. Varios estudios recientes han comprobado que el uso de estos aparatos por más de 38 horas en la semana, provoca una sensible reducción de la capacidad para escuchar frecuencias bajas, es decir, sonidos graves.</p> <p>Adaptado de:  JIMÉNEZ, Carolina (1999) <i>La contaminación auditiva, un enemigo silencioso</i>; Revista SEND de Comcel, Año 3, N° 10, Enero-Febrero de 1999, p. 27-29</p> <p>El caso que trae la autora del uso prolongado del <i>walkman</i> tiene la intención de</p>
<p>Imagen</p> <p>(debe ser un archivo en formato JPEG, TIF ó JPG)</p>	
<p>Opción – A:</p>	<p>advertir a los usuarios de estos aparatos que no los usen de manera tan prolongada.</p>
<p>Opción – B:</p>	<p>estimular a los usuarios de estos aparatos a que no los usen para escuchar sonidos muy agudos.</p>
<p>Opción – C:</p>	<p>desestimular el uso de este tipo de aparatos por cuanto irremediablemente producen daños auditivos.</p>
<p>Opción – D:</p>	<p>advertir a los usuarios de estos aparatos que reduzcan el volumen con que los escuchan.</p>